



## Ética y Cultura Tributaria en las Empresas Textiles del Cantón Ambato

Vargas, Monserrath<sup>1</sup>; Guerrero, Juliana<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Instituto Superior Tecnológico Bolívar, Ambato, Ecuador

<sup>2</sup>Instituto Superior Tecnológico Bolívar, Ambato, Ecuador

**Resumen:** En el presente estudio se pudo determinar la realidad que actual mente poseen las empresas industriales del área de Textil de la ciudad de Ambato, con relación a la cultura tributaria generando un deficiente desarrollo empresarial en este sector, los cuales han sido afectadas con diversos factores o inconvenientes que son de carácter interno como externo.

Se maneja diferentes teorías respecto a las variables Cultura Tributaria y el Cumplimiento de estas obligaciones, en cuanto al método de investigación se aplicó un enfoque cuantitativo, por consiguiente con un nivel de estudio descriptivo, no experimental ya que no se manipulo las variables y transversal ya que se obtuvo de los datos generados por la cámara de Industria de Tungurahua con 8 empresas legalmente inscritas durante el periodo 2019 - 2020, la técnica utilizada es esta investigación fue una encuesta online y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, la población esta conformada por 50 personas que laboran en el área administrativa, ventas y gerencia de estas 8 empresas Industriales del Sector Textil sin necesidad de generar muestra, los resultados obtenidos han sido en base a los objetivos planteados.

Para finalizar, esta investigación proporciona información sobre la Cultura Tributaria que actualmente están pasando las Empresas textiles en esta época y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Así mismo se espera que la presente investigación sea utilizada como fuente de consulta para futuros proyectos e ir mejorando el criterio sobre estos temas, que no son tan conocidos por la comunidad en general.

**Palabras clave:** Ética, cultura, tributaria, contribuyente, textiles

### Ethics and Tax Culture in the Textile Companies of the Canton Ambato

**Abstract:** In this study it was possible to determine the reality that industrial companies in the Textile area of the city of Ambato currently have, in relation to the tax culture generating a deficient business development in this sector, which have been affected by various factors or inconveniences that are internal as well as external.

Different theories were handled regarding the Tax Culture variables and Compliance with these obligations, as for the research method a quantitative approach was applied, therefore with a descriptive study level, not experimental since the variables were not manipulated and cross-sectional since it was obtained from the data generated by the Chamber of Industry of Tungurahua with 8 companies legally registered during the period 2019 - 2020, the technique used in this research was an online survey and the data collection instrument was the questionnaire, the population is made up of 50 people who work in the administrative, sales and management area of these 8 Industrial companies of the Textile Sector without the need to generate a sample, the results obtained have been based on the objectives set.

To conclude, this research provides information on the Tax Culture that textile companies are currently experiencing at this time and the fulfillment of their tax obligations. Likewise, it is expected that this research will be used as a source of consultation for future projects and to improve the criteria on these issues, which are not so well known by the community in general.

**Keywords:** Ethics, culture, tax, taxpayer, textiles

## 1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad los gobiernos tributaria, en donde se formulan estrategias de gubernamentales en Latinoamérica luchan control y fiscalización, con el único fin de constantemente en contra de la evasión controlar su adecuado cumplimiento.

Es por tal motivo que se desarrolla la presente investigación para conocer la cultura tributaria de las empresas textiles del cantón Ambato, visto no solamente desde un enfoque económico y legal, sino también desde un marco conceptual ético que contribuya al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Las empresas en el sector textil del cantón Ambato no emplean una cultura tributaria que estén enmarcados en la ética profesional y social para contribuir al progreso comunitario y al cumplimiento de las obligaciones tributarias legales vigentes.

Es importante comprender cómo las empresas textiles del cantón Ambato emplean la ética y cultura tributaria para cumplir con las obligaciones fiscales y crear el compromiso de participar en las actualizaciones y capacitaciones de forma periódica para evitar posibles deudas fiscales o incumplimientos de la normativa legal vigente regulada por los organismos de control.

Es imprescindible mencionar la línea de investigación tributaria y sus aplicaciones, cuya sub línea conlleva analizar la política fiscal y tributaria de cada uno de sus componentes y aquellas variables de control que aseguran y mantienen la estabilidad económica. El Estado Ecuatoriano a través del Servicio de Rentas Internas busca la cooperación para el financiamiento de los bienes comunes y las empresas en este caso textil se juegan un papel muy importante y decisivo en la recaudación de impuestos.

Es imprescindible que la sociedad y en este caso las empresas textiles de la ciudad de Ambato desarrollen una ética y cultura tributaria, que les permita entender como un deber sustantivo el cumplir con las obligaciones tributarias para crear conciencia cívica. La cultura tributaria sistematiza los deberes formales del contribuyente por medio del cumplimiento de sus obligaciones para la materialización de la gestión democrática, provisión de bienes y servicios comunes en beneficio de la colectividad.

En tal virtud este trabajo investigativo pretende conocer el conjunto de valores y actitudes de las empresas textiles, así como también la cultura tributaria y nivel de conciencia respecto a los deberes formales y obligaciones frente a los organismos de control, según Soto (2016). Desde la perspectiva del contribuyente esta indagación identifica el nivel de conocimientos, práctica ética y cultura tributaria con respecto al manejo de los impuestos sean o no obligado

a llevar contabilidad, promoviendo la difusión y evaluación de los procesos tributarios dentro de las empresas textiles del cantón Ambato.

## 2 MARCO TEÓRICO/ METODOLOGÍA

Se han realizado investigaciones anteriores respecto a la ética y cultura tributaria en donde varios autores mencionan la responsabilidad de los ciudadanos de asumir las obligaciones fiscales para lograr el desarrollo económico de un país.

La cultura es la riqueza social, es establecer un capital que no se puede improvisar ya que construirlo lleva tiempo y esfuerzo para crear conciencia en la mente de las personas.

Los valores fundamentales de la sociedad es la cultura de conocimiento y la participación, en donde el conocimiento significa información, transparencia, análisis y la participación de los ciudadanos en un modelo de desarrollo de un país, elaboración de políticas tributarias y decisión de un sistema tributario.

El Estado busca fortalecer la Cultura Tributaria, es decir aquellos valores, creencias y actitudes en una sociedad con relación a la tributación y leyes que los rigen para el cumplimiento constante de los deberes fiscales.

Es responsabilidad del ciudadano la aceptación derivada de la concientización del pago del tributo para lograr la recaudación permanente y sostenible en el mediano y largo plazo que conlleve a cumplir con los compromisos con el ente de regulación conforme a la planificación presupuestaria y fiscal. Según el Código Tributario, (2019); Los tributos son todos los impuestos, tasas y contribuciones o mejoras.

Según Quispe, G. Arellano, O. Rodríguez, E. Negrete, O. (2019); afirman que, los impuestos están constituidos por aquellos de procedencia directa, indirecta, gubernamental, municipal y de control; que influyen en el comportamiento de los ingresos tributarios recaudados por la administración tributaria en beneficio de la colectividad.

La cultura tributaria es cuando las personas en una sociedad crean una imagen de los impuestos cuya combinación de información y experiencia hacen que el Estado pueda destinar dichos rubros al presupuesto general estimado. Es decir que es un compromiso del contribuyente hacia con el Estado y la sociedad. La cultura tributaria y la relación con

los contribuyentes dependerá de la información recibida, y su organización quienes actuarán conforme sus actitudes, valores y servicios sociales que podrían recibir por el pago de los tributos.

Para Sarduy, M. Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria es un proceso de formación en la conciencia del ser humano para aplicar procesos contables adecuados que vayan de la mano con la ética profesional que debe mantener el empresario privado o el individuo en las empresas gubernamentales.

Aquí es donde el individuo no ha entendido que el pago de tributos es un conjunto social, es el aporte justo y necesario para satisfacer las necesidades de todos los que vivimos dentro de la colectividad.

### Ética tributaria

Es imprescindible conocer aquellos tributos ya sean impuestos, tasas o contribuciones necesarias para satisfacer las necesidades colectivas de una sociedad. En el caso del Ecuador es el Servicio de Rentas Internas el encargado de recaudar los recursos provenientes de los tributos.

Los valores provenientes de los tributos representan la forma en que la ética tributaria va actuar en las personas para hacer las cosas que deben hacer en un marco referencial de tiempo. En la Ética Tributaria se debe considerar ciertos factores para administrar adecuadamente los recursos y que a continuación se detalla:

**Responsabilidad.-** Significa responder de lo hecho, de los propios actos y consecuencias, ya sea ante uno mismo, por la conciencia, o ante alguien.

Una ética de la responsabilidad mueve a los ciudadanos a participar y contribuir al bien común mediante solidaridad entre todos.

**Cooperación.-** Es el trabajo en común realizado por un grupo de personas que persiguen un bien o un objetivo común.

**Compromiso.-** Es una estipulación en un contrato efectuado para cumplir con lo acordado. Es un arreglo de intereses para evitar dar continuidad a posibles conflictos.

Actitud positiva de los contribuyentes y del órgano de control y regulación en representación del estado en este caso del Servicio de Rentas Internas para la consecución de los objetivos, fines y metas tributarias.

**Solidaridad.-** Acción dadivosa, sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes.

En el marco referencial público es la unión de responsabilidades e intereses comunes y colectivos, entre el Estado y los ciudadanos.

Según el Código Tributario (2019); Un contribuyente es una persona natural o jurídica a quien la ley le impone la prestación tributaria ya sea por la compra o la venta de un bien o un servicio y que nunca perderá su condición de contribuyente, aunque realice traslación a otras personas.

Según el Reglamento de Régimen Tributario Interno (2020); Los contribuyentes están obligados a cumplir con los deberes formales señalados en la normativa tributaria. La Administración Tributaria podrá establecer las medidas de control y demás condiciones que deban cumplir los contribuyentes a efectos de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Según el Código Tributario, (2019); Es una obligación tributaria el vínculo jurídico y personal que existe entre el Estado y los contribuyentes, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al momento de efectuarse una transacción y que se encuentra prevista por la ley.

Para la ejecución del presente trabajo investigativo se empleó una investigación descriptiva, en donde se emplearon encuestas dirigidas al personal administrativo de las diferentes empresas textiles cuyos datos fueron tomados de la cámara de la pequeña industria del cantón Ambato.

Cabe recalcar que los datos que se encuentran en la página web de la Cámara de Industrias accesible a todo el público y que para el análisis han sido tomados de la Cámara de la Pequeña Industria de Tungurahua para identificar el número de empresas textiles existentes en la ciudad de Ambato, dato necesario para realizar y desarrollar las 50 encuestas.

## 3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se han obtenido en las encuestas realizadas al personal administrativo de las 10 industrias textiles son los siguientes:

Tabla 1.

N.-	ITEM		OPCIONES DE RESPUESTA	
			SI	NO
1	¿Conoce el personal administrativo los deberes y obligaciones tributarias formales?	N.- de Respuestas	35	15
		Porcentaje	70%	30%
2	¿Existe un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias?	N.- de Respuestas	40	10
		Porcentaje	80%	20%
3	¿Cuenta la empresa con un código de ética institucional?	N.- de Respuestas	20	30
		Porcentaje	40%	60%
4	Cumple el personal administrativo y trabajadores, las normas y reglamentos institucionales.	N.- de Respuestas	35	15
		Porcentaje	70%	30%

Encuesta realizada sobre conocimientos generales sobre obligaciones tributarias y ética institucional.

Fuente: Investigación de campo  
Elaborado por: El Investigador

Al conocer los datos de las encuestas se ha podido observar en las empresas textiles de la ciudad de Ambato, los empleados aun mantienen algún tipo de desconocimiento relacionado a las obligaciones tributarias, siendo que el 30% de la población que trabaja en estas empresas no conocen que consiste las obligaciones tributarias y el 70% se encuentra con los conocimientos de las obligaciones formales. Cuando hablamos de un correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 80% del personal que trabaja en las empresas textiles afirman que la empresa ha mantenido un fiel cumplimiento en sus obligaciones y el 20% manifestó lo contrario.

Es de gran importancia que todo tipo de empresa cuente con un código de ética institucional, sin embargo, el 60% de las empresas textiles de la ciudad de Ambato no tienen este código y solo manejan con la normativa regular y apenas un 40% tienen su código de ética institucional. De igual manera cuando al personal administrativo se le pregunto si cumplen las normas y los reglamentos que la empresa mantiene el 70% manifestó que si y el 30% que aun no cumplen a cabalidad, y esto se da porque las empresas no mantienen algún reglamento institucional.

Tabla 2.

Preguntas realizadas al personal Administrativo

N.-	ITEM		Opciones de Respuesta	
			De 1 a 5	De 5 a más
3	¿Cuántas notificaciones sancionatorias a recibido la empresa por parte del SRI dentro del año?	N.- de Respuestas	46	4
		Porcentaje	92%	8%
4	¿Cuentas veces a recibido el personal administrativo capacitaciones sobre ética y cultura tributaria al año?	N.- de Respuestas	38	12
		Porcentaje	76%	24%

El personal administrativo responde sobre el conocimiento de sanciones tributarias realizadas a las empresas y sobre la cultura tributaria

En relación a las notificaciones sancionatorias que han recibido las industrias del área textil de la ciudad de Ambato, el 92% solo han recibido anualmente un llamado de atención, por incumplimiento de alguna normativa tributaria, eso quiere decir que a pesar de la situación las empresas han cumplido a cabalidad sus tributos, sin embargo, deben mejorar para evitar estas sanciones. De igual manera las capacitaciones al personal administrativo, deben ser continuas, por la razón que la normativa tributaria se actualiza constantemente y todo el personal deben conocer estas actualizaciones, en un 24% de las empresas textiles de la ciudad de Ambato, aun no implementan algún método para incentivar al personal a capacitarse.

## 4 CONCLUSIONES

► Después de obtener información suficiente y competente, gracias a la encuesta aplicada al personal de las empresas industriales del sector textil de la ciudad de Ambato, con respecto a nuestro tema de investigación, y haber analizado cada una de ellas, a través de la discusión donde realizamos la comparación de nuestros resultados, frente a trabajos de investigación con la misma problemática, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Una vez obtenido los resultados, hemos determinado que al hablar de Cultura Tributaria nos referimos al Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias que mantienen una empresas del sector textil de la ciudad de Ambato, obteniendo como objetivo, contribuir de manera general a la formación ciudadana por medio de información, educación y concientización a los temas relacionados con la tributación; logrando al final la recaudación de manera voluntaria, oportuna y transparente, para obtener bienestar de toda la nación.

2. Se determinó que en la situación que actualmente estamos pasando a través mundial la Cultura Tributaria dentro de las Empresas Industriales de la ciudad de Ambato, ha disminuido en el cumplimiento de las obligaciones, no por el hecho del desconocimiento de estas, si no por la falta de producción y la disminución del consumo de los clientes.

3. Para concluir, se pudo evidenciar que la Cultura Tributaria concierne con la obligación formal de las Empresas Industriales del sector textil de la ciudad de Ambato, puesto que para cumplir con las las obligaciones formales, los contribuyentes tiene que ejecutar con los requisitos que establece la ley, tales como los registros de los movimientos económicos de manera fidedigna, mantener informe financiero que refleje la situación real de la empresa y con todo realizar las declaraciones de manera óptima y transparente; evidenciando así una cultura tributaria sólida y sostenible por parte de los contribuyentes.

Servicio de Rentas Internas. (2019). <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detallenoticias?idnoticia=425&marquesina=1>.

## 5 REFERENCIAS

- Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortiz, A. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador.
- Quispe, G. Arellano, O. Rodríguez, E. Negrete, O. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Revista Espacios. Col. 40 (No 13), 21.
- Constitución, P. (2019). Código Tributario. (Registro Oficial 38). Ecuador: Dirección Nacional Jurídica.
- Constitución, P. (2020). Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (Registro Oficial 209). Ecuador: Dirección Nacional Jurídica.
- Sarduy, M. Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana. Revista Cofin Habana, na1, 126-141.
- Soto, M. (2016). La cultura tributaria: una contribución para la construcción colectiva del desarrollo sustentable. Novum Scientiarum.
- Cusme, Y. Z. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. Quipukamayoc, 26(50), 21-29.
- Rodríguez Merejildo, R. R. (2020). Importancia de la cultura tributaria en MIPYMES (Bachelor's thesis, La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2020).